



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01034981- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones en las cuales se gestiona la convalidación de un Convenio Específico de colaboración suscripto entre el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado convenio tiene por objeto establecer vínculos de cooperación y colaboración para el desarrollo de actividades de naturaleza académica, científica y técnica a través del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA);

Que en el orden 4, el Secretario de Ciencia y Tecnología manifiesta que, debido a la urgencia institucional y los plazos perentorios impuestos por la contraparte para el inicio de las actividades, procedió a la suscripción del instrumento ad referendum de su convalidación por el Rectorado;

Que obran en el expediente el Informe de Legalidad del Asesor Jurídico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (orden 6), así como los informes de Factibilidad, de Pertinencia, y de Personal Interviniente e Infraestructura (orden 9);

Lo manifestado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19,

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen DDAJ-2026-77339-E-UNC-DGAJ#SG (orden 21);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la suscripción del Convenio Específico celebrado entre el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba, cuyo texto forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología,

JA